



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.07.2021 13:25:25 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 05 de Julio del 2021

OFICIO N° D000542-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Respuesta a la Alerta N° 259- 2021-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME N° D000400-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (05JUL2021)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a la alerta N° 259-2021-CTVC/JUN emitida por su representada.

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc.:

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA****Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por ROMERO
MALLMA Noemi FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2021 07:13:16 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 10 de Junio del 2021

INFORME N° D000037-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-NRM

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 259-2021-CTVC/JUN
suscitada en la IE AGROPECUARIO 114, nivel secundario, CM 0373563, del
distrito de Ulcumayo, de la provincia de Junín, departamento de Junín.

Referencia : Oficio N° 073 -2021-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 10 de junio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

- 1.1. Con fecha 03/06/2021 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 073 2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 259 -2021-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa AGROPECUARIO 114, nivel secundario, del distrito de Ulcumayo, de la provincia de Junín, con fecha 28/05/2021.

II. Base Normativa

- 2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.
- 2.2. Protocolo para la supervisión y liberación de alimentos en los establecimientos de los proveedores del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo PRT-039-PNAEQW-USME – Versión N° 04
- 2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 7.
- 2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.
- 2.5. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto

- 3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa AGROPECUARIO 114, nivel secundario, del distrito de Ulcumayo, de la provincia de Junín, con fecha 28/05/2021.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 2: SE DISTRIBUYE/RECIBEN LOS ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADO-CON ABOLLADURAS-FECHA VENCIMIENTO VENCIDA).

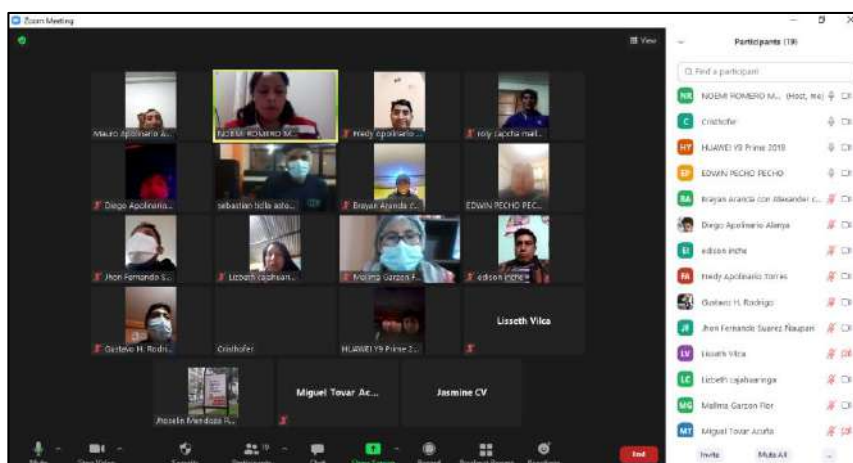
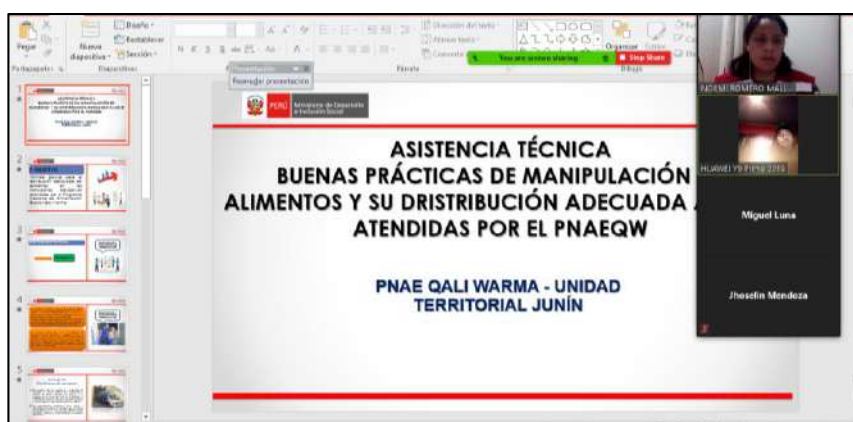
Durante la entrevista realizada al Sr. Cirineo Gozar Euler, Secretario del Comité de Alimentación Escolar-CAE, manifestó que los productos que entrego el proveedor siempre llegan polvados y sucios además llegaron en mal estado, estos productos son:

- 2 botellas de aceites con la boquilla doblada,
- 2 tarros de leche golpeados
- 1 bolsa de azúcar reventado
- 1 bolsa de arveja reventado

Así mismo manifestó: que "esta situación se viene dando constantemente, el proveedor llega apurado, entrega los alimentos y quiere irse rápido, cuando se les increpa se molestan, este hecho no da tiempo para revisar los productos". "Sugiere que por favor los proveedores tengan más paciencia y tolerantes porque necesitamos revisar los productos"

Como acción correctiva se realizó lo siguiente:

- Con fecha 07/06/2021, se brindó Asistencia Técnica Virtual al personal involucrado en la distribución de productos a las IE, del proveedor Miguel Rubén Luna Escobar, en el tema "Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos y su Distribución adecuada", desarrollado por la plataforma zoom con veintitrés (23) participantes, entre ellos el Jefe de Aseguramiento de la Calidad, Responsable del SGC Saneamiento e Higiene, estibadores, conductores y georreferenciadores, los cuales se evidencian en el Registro de Asistencia.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

REGISTRO DE ASISTENCIA					
FECHA	7/06/2021			LUGAR / ENTIDAD	Virtual Vía Zoom
TEMA / CURSO	Asistencia Técnica en Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos y su Distribución adecuada a las IE				
DIRECCIÓN	Proveedur Miguel Rubén Luna Escobar. Personal involucrado en la distribución de productos a las IE				
ENCARGADO	Noemi Romero Malina (Supervisor de Plantas y Almacenes)				
Marca temporal	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	PROVEEDOR	FECHA ASISTENCIA TÉCNICA
6/7/2021 18:05:52	JHON	SUAREZ NAUPARI	JEFE DE ASESORAMIENTO DE CALIDAD	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:06:43	Cristheller	Pera miga	Estibador	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:07:27	MAURO	APOLINARIO ARTIAGA	CONDUCTOR	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:08:47	EBER DIEGO	APOLINARIO ALANYA	ESTIBADOR	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:09:12	FLOR DE MARIA	MALLMA GARZON	Responsable de SGC Saneamiento e Higiene	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:09:25	Miguel	Luna Escobar	Gerente	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:09:33	Miguel	Tovar Aquino	Estibador	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:09:51	Jasmina	Curama Villalva	Georeferenciadora	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:10:09	Jose Luis	Acuña Volasquez	Conductor	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:12:23	GUSTAVO	AJUTARONCO RODRIGO	GEORREFERENCIADOR	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:12:48	JHISELIN	MENDOZA RAYMUNDO	GEORREFERENCIADOR	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:12:55	LIZBETH GISELA	CAJAHUARINGA TORRES	GEORREFERENCIADOR	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:13:04	Edison pail	Incha arzapalo	Georeferenciador	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:13:39	SEBASTIAN	TRILLA ASTROPILLO	ESTIBADOR	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:14:20	Jessiel Vanessa	Rodriguez Contreras	Georeferenciador	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:16:10	Heuer Jacob	Tapia Aquino	Conductor	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:16:33	Fredy	Apolinario Torres	conductor	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:16:38	Mico	Tapia meza	Conductor	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 19:00:45	Lisseth Elena	Vilca Quinto	Georeferenciador	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 19:01:27	Josán marcos	Vilca huayllinos	Estibador	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 19:02:10	Edwin	Pecho pecho	Georeferenciador	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 19:03:39	Wiesse	Apolinario alborna	Conductor	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 19:05:33	MIGUEL ANGEL	ZANABRIA POMA	ESTIBADOR	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021

- La asistencia técnica brindada se realizó compartiendo un ppt con la información esencial referido a las buenas prácticas de manipulación de alimentos y la distribución adecuada de los alimentos a las instituciones educativas, donde fue una sesión participativa planteando ejemplos y casuísticas en relación al caso alertado.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Con fecha 03/06/2021, se realizó las coordinaciones con el proveedor para el desarrollo de la asistencia técnica con el fin de que participen todo el personal involucrado en la distribución de alimentos a las instituciones educativas del PNAE Qali Warma.



Conclusión: En referencia al punto alertado se brindó asistencia técnica a veintitrés (23) personales del proveedor Miguel Rubén Luna Escobar involucrados en la distribución de alimentos a las IE, en el tema "Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos y su Distribución adecuada".

V. Conclusiones

5.1. En referencia al punto alertado se brindó asistencia técnica a veintitrés (23) personales del proveedor Miguel Rubén Luna Escobar involucrados en la distribución de alimentos a las IE, en el tema "Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos y su Distribución adecuada".

VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas a los establecimientos de los proveedores para fortalecer la adecuada distribución de productos

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por GARCIA
VENTOCILLA David Dany FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.07.2021 11:19:24 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 05 de Julio del 2021

INFORME N° D000400-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 259-2021-CTVC/JUN
suscitada en la IE AGROPECUARIO 114, nivel secundario, CM 0373563, del
distrito de Ulcumayo, de la provincia de Junín, departamento de Junín.

Referencia : Oficio N° 073-2021-CTVC/JUNÍN
INFORME N° D000020-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LAA
INFORME N° D000037-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-NRM
CARTA N° 095-2021-MRLE

Fecha Elaboración: Huancayo, 10 de junio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 03/06/21 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 073-2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 259-2021-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° AGROPECUARIO 114 nivel SECUNDARIA del distrito de ULCUMAYO de la provincia de JUNIN con fecha 28/05/21.

1.2. Con INFORME N° D000020-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LAA la MGL responsable de la supervisión de la IE informa los resultados de la atención de alerta descrita en el punto 1.1..

1.3. Con INFORME N° D000037-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-NRM la SPA responsable de la liberación de productos para la distribución en la IE informa respecto a las medidas preventivas en atención a la alerta descrita en el punto 1.1.

1.4. Con CARTA N° 095-2021-MRLE el proveedor de la atención alimentaria en la IE AGROPECUARIO 114 informa los resultados de la entrega recepción de alimentos en la IE.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 7.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° AGROPECUARIO 114 nivel SECUNDARIA del distrito de JUNIN de la provincia de JUNIN con fecha 28/05/21

IV. Análisis

4.1. En el INFORME N° D000020-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LAA e INFORME N° D000037-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-NRM se describen las acciones que fueron tomadas para mitigar los riesgos alertados a través del Oficio N° 073-2021-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 259-2021-CTVC/JUN, siendo los resultados de las acciones tomadas para cada punto crítico lo descrito en la Tabla N° 01:

Tabla N° 01: Resultados de la atención de los puntos críticos alertados.

PUNTOS CRÍTICOS	CONCLUSIÓN	RESULTADOS DE LAS ACCIONES TOMADAS (sumilla)
1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante la entrevista realizada al Sr. Cirineo Gozar Euler, Secretario del Comité de Alimentación Escolar-CAE, informo que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos - Periodo de Atención de 31/05/2021 al 04/07/2021, se entregó solo para 102 usuarios; sin embargo, cuenta con 128 estudiantes matriculados en la Nómina 2021 hasta la fecha; por lo que estaría faltando para 26 niños. El Sr. Cirineo Gozar Euler, manifestó: que "para la entrega equitativa de los alimentos la Srta. Lilia promotora del programa Qali Warma elabora un cuadro donde nos hace llegar que alimentos debería de tocarle a cada padre de familia, nosotros empacamos de	FUNDADO	Con fecha 15/06/2021 el director de la Institución Agropecuario 114 presento su declaración jurada con la cantidad de usuarios según nómina de matrícula (128) la cual fue gestionada según procedimiento para la actualización del Programa. El presidente del CAE se compromete a remitir al personal del PNAEQW la cantidad de usuarios de su institución en caso de que tenga incremento y/o reducción de usuarios de manera oportuna, adjuntando el reporte del SIAGIE como evidencia, para poder solicitar la actualización.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

acuerdo al cuadro y lo distribuimos a los padres de familia" Esta situación podría estar afectando al aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría cumpliendo con la entrega de raciones completas para cada niño matriculado.		
2. SE DISTRIBUYE/RECIBEN LOS ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADO-CON ABOLLADURAS-FECHA VENCIMIENTO VENCIDA). Durante la entrevista realizada al Sr. Cirineo Gozar Euler, Secretario del Comité de Alimentación Escolar-CAE, manifestó que los productos que entrego el proveedor siempre llegan polvados y sucios además llegaron en mal estado, estos productos son: - 2 botellas de aceites con la boquilla doblada, - 2 tarros de leche golpeados - 1 bolsa de azúcar reventado - 1 bolsa de arveja reventado Así mismo manifestó: que "esta situación se viene dando constantemente, el proveedor llega apurado, entrega los alimentos y quiere irse rápido, cuando se les increpa se molestan, este hecho no da tiempo para revisar los productos". "Sugiere que por favor los proveedores tengan más paciencia y tolerantes porque necesitamos revisar los productos".	INFUNDADO	Con fecha 24/06/2021 durante la recepción de los alimentos de la 4ta entrega participaron 2 de los integrantes CAE quienes verificaron minuciosamente cada producto antes de dar la conformidad en el acta de entrega y recepción y manifiestan que el proveedor y personal si aplicaron correctamente las BPA, tales como: el personal si utilizo correctamente la indumentaria completa, la movilidad fue exclusiva para alimentos, el espacio en donde estaba los alimentos se encontraba limpio y ordenado, y los alimentos se almacenaron dentro de la Institución en mesas. Por otro lado se informa que con fechas 17,22 y 23 de Junio se realizó la Telecapacitación virtual a través de llamadas telefónicas dirigida a los integrantes CAE para el Fortalecimiento de Capacidades y mejorar la prestación alimentaria durante el 2021 en sus IIEE; en temas de BPA y sobre la recepción de alimentos y suscripción del acta (cuarta entrega). Asimismo, como acción preventiva con fecha 07/06/2021 se brindó Asistencia Técnica Virtual al personal involucrado en la distribución de productos a las IE, del proveedor Miguel Rubén Luna Escobar, en el tema "Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos y su Distribución adecuada", desarrollado por la plataforma zoom con veintitrés (23) participantes, entre ellos el Jefe de Aseguramiento de la Calidad, Responsable del SGC Saneamiento e Higiene, estibadores, conductores y georreferenciadores, los cuales se evidencian en el Registro de Asistencia. Finalmente, el proveedor informó con CARTA 095-2021-MRLE que la entrega de los alimentos en la IE AGROPECUARIO 114 se realizó el 19/05/2021 de manera conforme dentro del almacén de la IE siendo el responsable de la recepción el Sr. Cirineo Gozar Euler quien dió la conformidad de recepción de los productos.

V. Conclusiones

5.1. Se han tomado las acciones correctivas correspondientes para mitigar y controlar los puntos críticos alertados en el Oficio N° 073-2021-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 259-2021-CTVC/JUN, los cuales se describen en la Tabla N° 01. El detalle y la evidencia de las acciones tomadas se describen en el INFORME N° D000020-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LAA e INFORME N° D000037-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-NRM adjunto al presente.

VI. Recomendaciones

6.1. Remitir al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el presente informe anexando el INFORME N° D000020-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LAA, esto para dar respuesta formal de la alerta N° 259-2021-CTVC/JUN reportada con Oficio N° 073-2021-CTVC/JUNÍN.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

6.2. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las actividades de seguimiento remoto y supervisión presencial a los integrantes del CAE de la Institución Educativa para fortalecer competencias en favor de una correcta Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,"



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por ARHUATA
VARGAS Lila Maribel FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.07.2021 00:41:41 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 02 de Julio del 2021

INFORME N° D000020-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LAA

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : INFORMAR RESPECTO A LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 259-2021-CTVC/JUN SUSCITADA EN LA IE N° AGROPECUARIO 114 DEL DISTRITO DE ULCUMAYO DE LA PROVINCIA DE JUNIN DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

Referencia : Oficio N° 073-2021-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 02 de julio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 03/06/21 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 073-2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 259-2021-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° Agropecuario 114 nivel SECUNDARIA del distrito de Ulcumayo de la provincia de JUNIN con fecha 28/05/21.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 7.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2.5. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° Agropecuario 114 nivel SECUNDARIA del distrito de ULCUMAYO de la provincia de JUNIN con fecha 28/05/21.

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

- Con fecha 28/05/2021 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente: Durante la veeduría se observó que la IE N° Agropecuario 114 según el acta de entrega y recepción, correspondiente al periodo de atención del 31/05/2021 al 04/07/2021 se les entregó alimentos solo para 102 usuarios y cuentan con 128 usuarios según nómina de matrícula, faltando para 26 usuarios y para la distribución de alimentos la cantidad de alimentos entregados se comparte para los 128 usuarios según el protocolo establecido y para esto el personal del PNAEQW les facilita el cuadro de distribución de alimentos de manera equitativa para la totalidad de usuarios.

- En referencia a lo constatado se realizó las siguientes acciones:

- Con fecha de 17/03/2021 se realizó el informe de actualización del listado de IIEE de la RDE N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE –RUTA G42 usuarios, considerando en el listado la IE Agropecuario 114 y el director remitió la declaración jurada adjuntando sus nóminas de matrícula con la cantidad total de usuarios matriculados.
- Con fecha 20/05/2021 se le envía con anticipación a los integrantes del CAE el cuadro elaborado de la distribución de productos de manera equitativa para sus 128 usuarios matriculados de la 3da entrega a través del whatsapp, distribución realizado los días 31/05 y 01/06.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Con fecha 15/06/2021 el director de la Institución Agropecuario 114 presento su declaración jurada con la cantidad de usuarios según nómina de matrícula (128):

DECLARACIÓN JURADA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - JUNIN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - JUNIN I.E. AGROPECUARIO 114 - ULCUMAYO

DECLARACIÓN JURADA

Tu nombre: SOPRISTU TRAVEZANO, identificado con DNI N° 0404841, Director de la I.E. AGROPECUARIO 114 del distrito de Ulcumayo - Provincia de Junín - región Junín

Institución Educativa: AGROPECUARIO 114
Nivel: SECUNDARIA
Código Modular: 037383
Año: 5
Código de aula: 23013
Dirección: Av. Lima sin número
Código Postal: Ulcumayo
Distrito: Ulcumayo
Provincia: Junín
Departamento: Junín

En caso de mis derechos de ciudadanía y debiendo como Director (a) Declaro Bajo Juramento que el número de estudiantes en el año lectivo 2021 es de: **CHETO VENTOSCHO (128)** estudiantes, el mismo que se detalla a continuación:

GRADO	Turno Mañana		Turno tarde		TOTAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1°	20	10			30
2°	15	13			28
3°	11	7			18
4°	9	12			21
5°	9	10			19
TOTAL	64	54			128

Suscribo la presente en forma de verdad y en arreglo a las disposiciones legales vigentes, en caso de incumplimiento me someto a las sanciones penales, administrativas de acuerdo a L. 64

Ulumayo, 15 de Junio de 2021


Sopristu Travezano
Director

Revisado y aprobado: Sra. Sra. SOPRISTU TRAVEZANO
C.R. (0404841)

- Con fecha 27/06/2021 se presenta el Informe N° D000018 -2021—UTJUN-LAA para la Actualización del Listado de IIEE RDE 160-2021-MIDIS /PNAEQW -DE (PRIMER CORTE) correspondiente a la Ruta G42, en donde también se considera la institución Agropecuario 114, como se visualiza a continuación:

TABLA N° 01 IIEE CON SOLICITUD DE INCREMENTO DE USUARIOS									
Marca temporal	MGL	RUTA	MOTIVO	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	Números de niños - Turno mañana	Número de niñas - Turno mañana	Total usuarios
6/16/2021 18:41:54	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	0374413	30629	PRIMARIA	7	9	16
6/16/2021 18:47:11	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	1627793	30629	INICIAL	9	4	13
6/16/2021 19:11:13	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	1760511	31577	INICIAL	8	2	10
6/16/2021 20:46:34	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	0374439	30631	PRIMARIA	7	10	17
6/16/2021 22:11:56	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	1413665	30573 MCAL. ANDRES AVELINO CACERES	INICIAL	54	41	95
6/16/2021 22:26:52	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	0377291	30573 MCAL. ANDRES AVELINO CACERES	PRIMARIA	109	109	218
6/16/2021 22:41:35	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	0861708	31599 INTEGRADO SANTIAGO CHAVEZ GONZALES	PRIMARIA	30	20	50



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

6/16/2021 23:16:35	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	0373563	AGROPECUARIO 114	SECUNDARIA	64	64	128
6/16/2021 23:53:38	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	0937037	583-1 JESUS CHAVEZ ARIAS	INICIAL	29	23	52
6/17/2021 0:05:15	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	3940544	MANITOS TRABAJADORAS	INICIAL	5	3	8
6/17/2021 23:00:33	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	0861823	31591 MANUEL GONZALES PRADA	PRIMARIA	6	6	12
6/17/2021 23:12:22	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	0937300	664 INTEGRADO SANTIAGO CHAVEZ GONZALES	INICIAL	9	11	20
6/17/2021 23:21:45	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	0374975	30598	PRIMARIA	5	10	15
6/17/2021 23:28:24	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	0374272	30615	PRIMARIA	8	7	15
6/17/2021 23:53:16	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	0374785	30579 TUPAC AMARU	PRIMARIA	14	21	35
6/18/2021 0:50:19	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	0374983	30604	PRIMARIA	7	13	20
6/18/2021 0:56:01	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	0748723	31588	PRIMARIA	1	4	5
6/18/2021 1:07:59	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	0748715	548 JESUS DE BELEN	INICIAL	20	18	38
6/18/2021 1:13:40	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	0374777	30578 JOSE CARLOS MARIATEGUI	PRIMARIA	38	21	59
6/18/2021 1:20:27	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	0610055	158	INICIAL	11	11	22
6/18/2021 1:30:49	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	0374793	30580 RICARDO PALMA	PRIMARIA	11	13	24
6/18/2021 1:41:34	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	1983405	LOS TULIPANES	INICIAL	4	1	5
6/18/2021 1:57:02	LILA MARIBEL ARHUATA VARGAS	G42	INCREMENTO	1530500	31427 KAWSAY PERU	INICIAL	10	12	22

Obteniendo los siguientes resultados:

- Se presenta el informe de actualización adjuntando la declaración jurada emitida por el director con la cantidad de 128 usuarios según nómina y se continuara distribuyendo la cantidad de alimentos de manera equitativa para los 128 usuarios hasta que salga la actualización con RD.

Conclusión:

- El presidente del CAE se compromete a remitir al personal del PNAEWQ la cantidad de usuarios de su institución en caso de que tenga incremento y/o reducción de usuarios de manera oportuna, adjuntando el reporte del SIAGIE como evidencia, para poder solicitar la actualización.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Punto crítico 2: SE DISTRIBUYE/RECIBEN LOS ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADO –CON ABOLLADURAS –FECHA VENCIMIENTO VENCIDA)

- Con fecha 28/05/2021 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente: Durante la veeduría se observó que la IE N° Agropecuario 114, el integrante CAE manifestó que los productos que entrego el proveedor de la 3ra entrega siempre llega polvados y sucios, además llegaron en mal estado los siguientes productos:

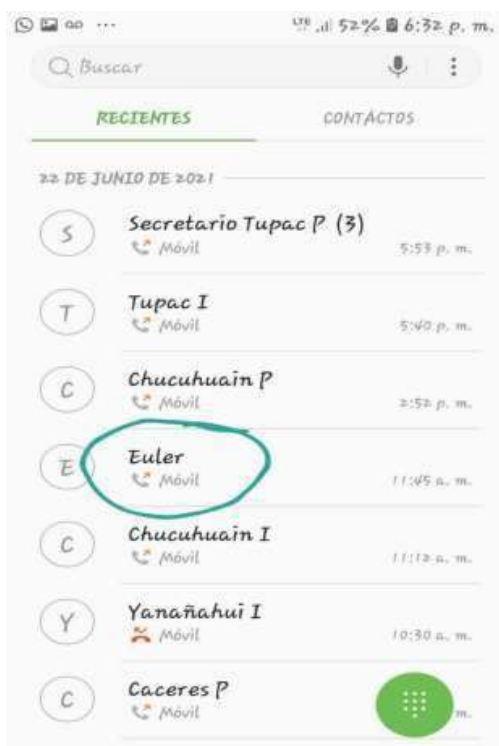
- 2 botellas de aceite con la boquilla doblada, 2 tarros de leche golpeados, 1 bolsa de azúcar reventado y 1 bolsa de arvejas reventado.

Además manifestó que esta situación se viene dando constantemente, el proveedor llega apurado, entrega los alimentos y quiere irse rápido y este hecho no da tiempo para revisar los alimentos.

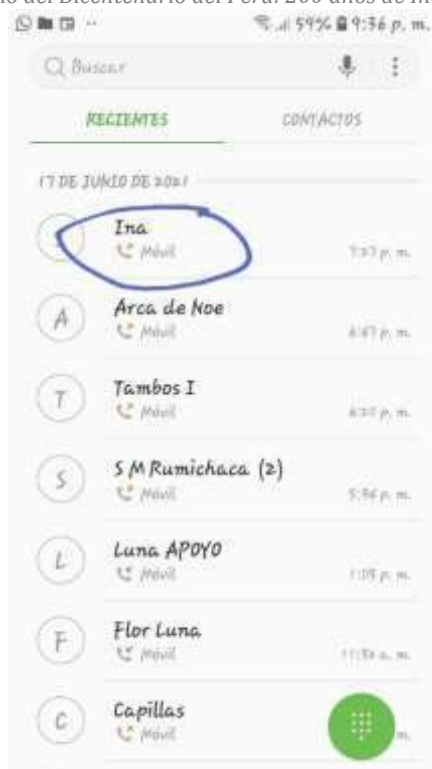
En referencia a lo constatado se realizó las siguientes acciones:

- Con fecha 17,22 y 23 de Junio se realizó la Telecapacitación virtual a través de llamadas telefónicas dirigida a los integrantes CAE para el Fortalecimiento de Capacidades y mejorar la prestación alimentaria durante el 2021 en sus IIEE; en temas de BPA y sobre la recepción de alimentos y suscripción del acta (cuarta entrega)

PANTALLAZOS DE LAS LLAMADAS TELEFONICAS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



- Con fecha 24/06/2021 durante la recepción de los alimentos de la 4ta entrega participaron 2 de los integrantes CAE quienes verificaron minuciosamente cada producto antes de dar la conformidad en el acta de entrega y recepción y manifiestan que el proveedor y personal si aplicaron correctamente las BPA, tales como: el personal si utilizo correctamente la indumentaria completa, la movilidad fue exclusiva para alimentos, el espacio en donde estaba los alimentos se encontraba limpio y ordenado, y los alimentos se almacenaron dentro de la Institución en mesas así como se evidencia en la siguientes fotos.



Movilidad exclusiva para la distribución y los alimentos protegidos, limpios y ordenados.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Personal responsable de la distribución con
la indumentaria completa



Integrantes CAE reciben correctamente los
alimentos

Integrantes CAE verifican minuciosamente
cada alimento durante la recepción





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Alimentos recepcionados correctamente en el almacén ubicados en las mesas (4ta entrega)



Obteniendo los siguientes resultados:

- Integrantes CAE conocen las BPA y recepción de los alimentos, quienes lo aplican correctamente.

Conclusión:

- Se les capacito al secretario y presidente del CAE a través de la telecacion fortaleciendo sus capacidades para la mejora de la prestación alimentaria, en temas de BPA y Etapas del Servicio Alimentario (suscripción del acta de entrega y recepción)
- Para las siguiente recepciones de los alimentos se les realizara la invitación a todos los integrantes CAE para que verifiquen minuciosamente cada producto antes de dar la conformidad del acta de entrega y distribución, asi mismo si tienen alguna observación durante la recepción detallar en Observaciones del acta de entrega y recepción.

V. Conclusiones:

5.1. Los integrantes CAE conocen y aplican las BPA y sobre todo la recepción de alimentos y suscripción del acta, así mismo comunicaran en caso de incremento y/o reducción de usuarios al MGL responsable, adjuntando el reporte del SIAGIE.

VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El Tambo, 09 de junio del 2021

CARTA N° 095-2021 - MRLE

Presidente del Comité de Compra JUNIN 5
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Presente. -

Atención : LIC. SILVIA SALAS ALVARADO
JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL JUNIN
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Asunto : CASO DE ALERTA N° 259-2021/JUN DEL ITEM JUNÍN

Referencia : CONTRATO N° 0003-2021-CC-JUNIN5/PRODUCTOS
CARTA N° D000457-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente a nombre de la empresa **MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR**, con RUC 10201085344, como representante legal, con DNI N° 20108534, con domicilio legal en Jr. Amazonas N° 175 - Chilca - Huancayo - Junín y por medio de la presente manifestar lo siguiente:

Que, habiendo recepcionado la carta en referencia, CARTA N° D000457-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN. de la II.EE. AGROPECUARIO 114, nivel SECUNDARIA, CM 0373563 centro poblado de ULCUMAYO, distrito de ULCUMAYO provincia JUNIN.

Mi representada cuenta con cronograma de entrega de productos para los usuarios por cada entrega, en la tercera entrega el cronograma era desde el día 19 de mayo al 27 de mayo. El día 18 de mayo se realizó la estiba para la distribución de los alimentos para el distrito de Ulcumayo, el vehículo asignado fue es el ALO - 799, con el conductor Mauro Apolinario Artiaga Q20414353, los vehículos al inicio de la estiba son verificados por el supervisor de plantas y almacenes del PNAEQW y fueron estibados en buenas condiciones.

Asimismo, como es de conocimiento público nos encontramos en Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancia que afectan la vida de nación a consecuencia del brote del COVID-19. Por lo que todos los responsables de la georreferenciación se comunican para la entrega de los productos (llamadas telefónicas, mensajes de texto, WhatsApp).

El día 19 de mayo, se entregó los productos a la II.EE. AGROPECUARIO 114, nivel SECUNDARIA, CM 0373563, a horas 2:30 p.m. **COMPLETO Y CONFORME DENTRO DEL ALMACÉN DE LA II.EE.** al responsable del CAE sr. CIRINEO GOZAR EULER, como consta en el ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS N° 172582, que cuenta con fecha, nombre, apellidos, número de

DNI, firma y huella digital (para mayor conformidad de la recepción de los productos), con el cual da la CONFORMIDAD DE RECEPCION DE LOS PRODUCTOS. Sin embargo, mi representada desconocía de la alerta suscitado hasta la recepción de la carta en referencia ***“2 botellas de aceites con la boquilla doblada, 2 tarros de leche golpeados, 1 bolsa de azúcar reventado y 1 bolsa de arveja reventado”***

Sin embargo: mi representada siempre cuenta con excesos de los productos en la distribución por cada vehículo, para el cambio de haber productos no conformes (productos achatados y productos reventados), como se detalla líneas arriba, que se pueda dar en el transcurso de viaje debido a que las II.EEs se encuentran muy distantes y la mayoría de la zona de Utcumayo son trochas.

Sugerimos que, para la recepción de los productos, en la II.EE. AGROPECUARIO 114, nivel SECUNDARIA, CM 0373563 de ULCUMAYO que cuenta según acta con 102 usuarios, RECEPCIONEN MÁS DE UN INTEGRANTE DEL CAE, así dar mayor veracidad de la CORRECTA ENTREGA Y RECEPCION de los productos.

Se adjunta medios probatorios de conformidad de la entrega, correspondiente a la tercera entrega en cuestión como son:

- Copia de ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS N° 172582- (COPIA CAE), conformidad de la recepción del miembro del CAE
- Copia de ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS N° 172582 - (COPIA PROVEEDOR), que conformidad de la entrega para el proveedor.
- Fotografía de la correcta estiba de los productos en II.EE.(tercera entrega)

Sin otro particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



MIGUEL RUBEN LUNA ESCOBAR
RUC: 10201085344
DNI N° 20108534

AGROPECUARIO 114
SECUNDARIA
JUNIN

CÓDIGO MODULAR:
DEPARTAMENTO:
DISTRITO:
MUNICIPIO:

0373563
JUNIN
ULCUMAYO

NIE



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 172582 - [COPIA CAE]

N° GUÍA DE REMISIÓN: 003-003340

N° DE CONTRATO: 0003-2021-CC-JUNIN-SFPRODUCTOS		CÓDIGO MODULAR: 0373563	
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA		DEPARTAMENTO: JUNIN	
NOMBRE: AGROPECUARIO 114		DISTRITO: ULCUMAYO	
NIVEL: SECUNDARIA		MUNICIPIO: 0	
PROVINCIA: JUNIN		N° RUC: 1020105344 (8621)	
CENTRO POBLADO: ULCUMAYO			
DATOS DEL PROVEEDOR:			
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: LUNA ESCOBAR MIGUEL RUBEN			
DIRECCIÓN: JR. AMAZONAS N°175, JUNIN HUANCAYO-CHILCA			
PERIODO DE ATENCIÓN: 31/05/2021 - 02/07/2021		DÍAS DE ATENCIÓN: 25	
ITEM: JUNIN		TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR	
NRO DE ENTREGA: 3			
TIPO DE RACIÓN		NIVEL INICIAL	
NRO DE UNIDADES		P.U. RACIÓN (N°)	
SUB-TOTAL (N°)		NRO DE UNIDADES	
P.U. RACIÓN (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA	
NRO DE UNIDADES		P.U. RACIÓN (N°)	
SUB-TOTAL (N°)		NRO DE UNIDADES	
P.U. RACIÓN (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
DÍAS		SUB-TOTAL (N°)	
TOTAL DE UNIDADES		TOTAL PÁGINAS APROBADAS	
VALOR TOTAL (N°)			

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PESOS	VOLUMEN	LOTE / LOTES
102	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	FRIOL SOYA	1.000 L	102.000	274222
300	BOLSA	ARROZ PORTIFICADO	MAISA	1.000 Kg	300.000	AT901
400	BOLSA	ARROZ PARTIDA	ARAMEL	0.250 Kg	100.000	MDA221
204	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	ARAMEL	0.250 Kg	51.000	AZUCAR101
102	BOLSA	CHAFOL	ECORUT	0.250 Kg	25.500	9401
518	HUALATA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	TAMBOCAR	0.170 Kg	156.060	TOPOLXIF P 156/2021F V 156/10205
400	BOLSA	MOJUELAS DE AVENA CON LECHE	CULTIVOS DEL VALLE	0.250 Kg	102.000	104
510	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg	204.000	051
400	BOLSA	LENTILIA	ARAMEL	0.250 Kg	102.000	MDA221
204	BOLSA	TRIGO	GOLD FOOD	0.250 Kg	51.000	TP0211G

102 indica este valor de 30 días

PLAZO DE ENTREGA: 19/05/2021 - 27/05/2021 PLAZO DE PROX. ENTREGA: 20/06/2021 - 21/07/2021

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN: 19/05/2021

EULER CIRINED GOZAR 40756695

QUE SE FIRMA, CONFORME A LA VERIFICACIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS DISTRIBUIDOS EN LA PRESENTE ACTA EN LA FECHA QUE SE INDICA.

* Firma Digital: Solo en caso que se use primera instancia.

(*) Si se presenta más de una instancia de compra se debe indicar la cantidad de instancias a entregar en cada ítem.

CANT. / N° DE PRESENTACIONES (INSTANCIAS)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN LITROS.

UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (BOLSA, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O AGENCIA VENDEDORA

CONSEJERÍA

PRO: Puntos de Atención Distribuidos

E.T. Asesorado Técnico

C.A.F.A. (P.L. 10/01/2019) / Centro Puntos de Formación en Alimentos

S.A.S. (PROMOTIVO) Asesorado con Nutrición Escolar

S.A.S. (NO PROMOTIVO) Asesorado con Nutrición Escolar

~~003-003340~~

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA				TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$)	DIAS	SUB-TOTAL (\$)			
DESAYUNO + ALMUERZO							102	4.73	25	12,061.50	102	5100	12,061.50

[illegible]

22/06/2021 - 01/07/2021

19/05/2021

40756695

DNE

HUELLA DIGITAL.

* Música Digital. Solo en casas que se una persona botada.

(*) En la presente nota se incluye la cantidad de botines a entregar en cada IE.

CANT: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE

UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

FAD: Forma de Atividade Diversificada

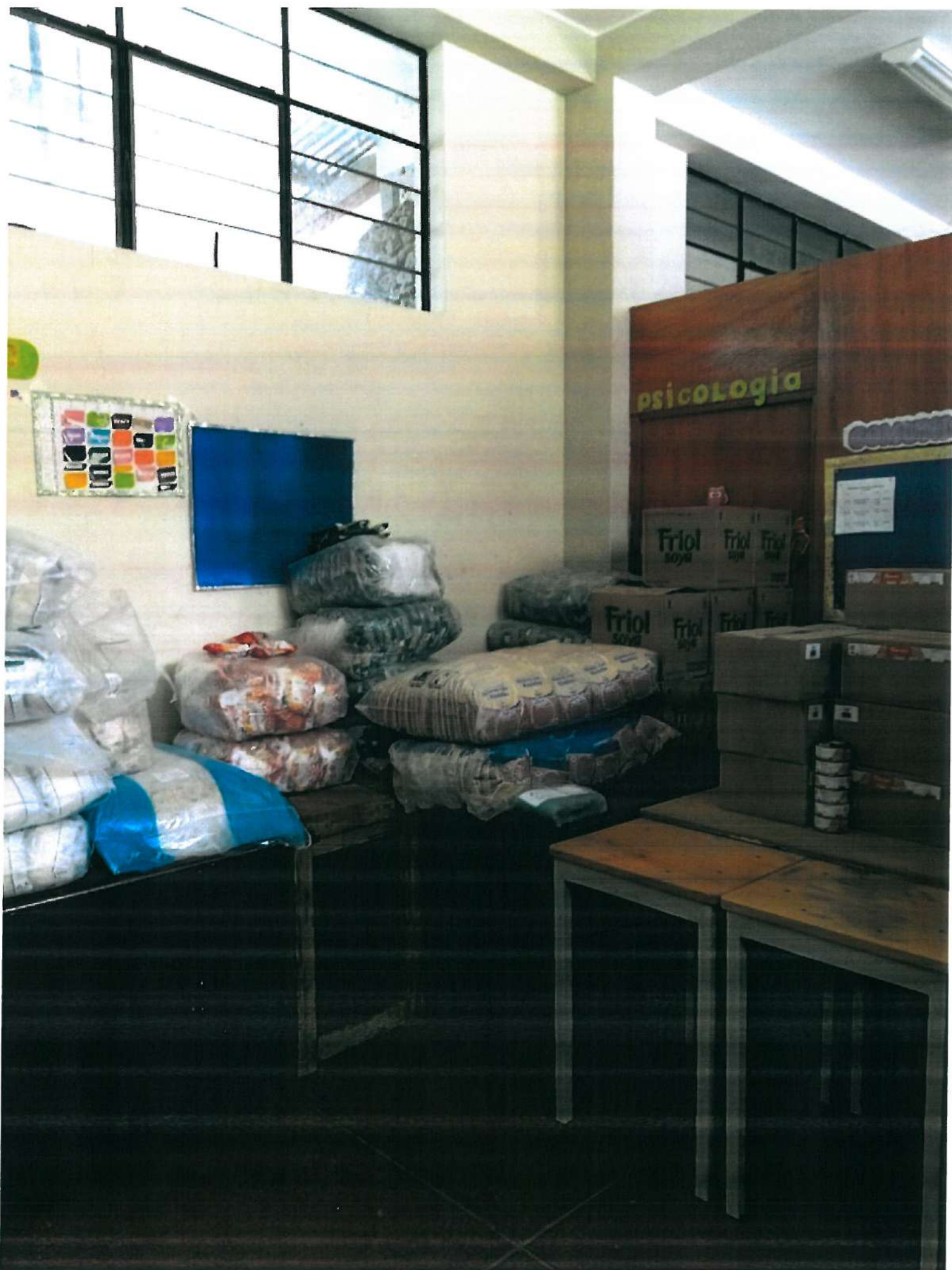
S.T: Secondary Tutorial

C.R.F.A. (ALTERNANCIA) : Centro Regional de Formación en Alternancia

S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

OBSERVACIONES



**ASISTENCIA TÉCNICA
BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN DE
ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN ADECUADA A LAS IE
ATENDIDAS POR EL PNAEQW**

**PNAE QALI WARMA - UNIDAD
TERRITORIAL JUNÍN**

I. OBJETIVO

- Brindar pautas para la distribución adecuada de alimentos en las instituciones educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



RESPONSABLE PRINCIPAL:

→ **PROVEEDORAS ES**

CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS



Las condiciones higiénico sanitarias del vehículo, deben cumplir la normativa DS 007-98-SA de las condiciones de transporte: Artículos 75, 76 y 77. Además verifica que dichos vehículos cuenten con estructura de hermeticidad, a fin de protegerlos alimentos, asimismo, el vehículo debe contar con parihuelas u otros medios que eviten el contacto de los alimentos con el piso.

CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

El personal involucrado en la distribución de alimentos (chofer, motorista y estibadores) realice el lavado y desinfección de manos y cuente con EPP (calzado cerrado, uniforme, mascarilla que cubra la boca, nariz y barbilla, protector de cabello o gorro), para autorizar la descarga.



**Artículo 75:
Condiciones de transporte**

a) De acuerdo al tipo de producto y a la duración del transporte, los vehículos deberán estar acondicionados y provistos de medios suficientes para proteger a los productos de los efectos del calor, de la humedad, la sequedad, y de cualquier otro efecto indeseable que pueda ser ocasionado por la exposición del producto al ambiente.

b) Los compartimentos, receptáculos, tolvas, cámaras o contenedores no podrán ser utilizados para transportar otros productos que no sean alimentos o bebidas, cuando ello pueda ocasionar la contaminación de los productos alimenticios.



**Artículo 75:
Condiciones de transporte**

c) No debe transportarse productos alimenticios, o materias primas, ingredientes y aditivos que se emplean en su fabricación o elaboración, en el mismo compartimento, receptáculo, tolva, cámara o contenedor en que se transporten o se hayan transportado tóxicos, pesticidas, insecticidas y cualquier otra sustancia análoga que pueda ocasionar la contaminación del producto.

d) Cuando en el mismo compartimento receptáculo, tolva, plataforma o contenedor se transporten simultáneamente diversos tipos de alimentos, o alimentos junto con productos no alimenticios, se deberá acondicionar la carga de modo que exista una separación efectiva entre ellos, si fuere necesario, para evitar el riesgo de contaminación cruzada.



**Artículo 76:
Limpieza y desinfección de
vehículos**

Todo compartimento, receptáculo, plataforma, tolva, cámara o contenedor que se utilice para el transporte de productos alimenticios, o materias primas, ingredientes y aditivos que se utilicen en su fabricación o elaboración, deberá someterse a limpieza y desinfección, así como desodorización, si fuera necesario, inmediatamente antes de proceder a la carga del producto.



**Artículo 77:
Carga, estiba y descarga**

Los procedimientos de carga, estiba y descarga deberán evitar la contaminación cruzada de los productos.



Las Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos se debe practicar en toda la cadena de distribución

- Durante la carga y estiba de productos
- Durante las descargas y transbordo
- Durante la entrega de alimentos a la IE



[illegible]

REGISTRO DE ASISTENCIA					
FECHA	7/06/2021			LUGAR / ENTIDAD	Virtual-Vía Zoom
TEMA / CURSO	Asistencia Técnica en Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos y su Distribución adecuada a las IE				
DIRIGIDO A	Proveedor Miguel Rubén Luna Escobar- Personal involucrado en la distribución de productos a las IE.				
ENCARGADO	Noemi Romero Mallma (Supervisor de Plantas y Almacenes)				
Marca temporal	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	PROVEEDOR	FECHA ASISTENCIA TÉCNICA
6/7/2021 18:05:52	JHON	SUAREZ ÑAUPARI	JEFE DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:06:43	Cristhofer	Parra rojas	Estibador	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:07:27	MAURO	APOLINARIO ARTIAGA	CONDUCTOR	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:08:47	EBER DIEGO	APOLINARIO ALANYA	ESTIBADOR	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:09:12	FLOR DE MARIA	MALLMA GARZÓN	Responsable de SGC Saneamiento e Higiene	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:09:25	Miguel	Luna Escobar	Gerente	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/05/2021
6/7/2021 18:09:33	Miguel	Tovar Acuña	Estibador	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:09:51	Jasmine	Curasma Villalva	Georreferenciadora	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:10:09	José Luis	Acuña Velasquez	Conductor	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:12:23	GUSTAVO	HUATARONGO RODRIGO	GEORREFERENCIADOR	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:12:48	JHOSELIN	MENDOZA RAYMUNDO	GEORREFERENCIADOR	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:12:55	LIZBETH GISELA	CAJAHUARINGA TORRES	GEORREFERENCIADOR	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:13:04	Edison joel	Inche arzapalo	Georreferenciador	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:13:39	SEBASTIAN	TICLLA ASTOPILLO	ESTIBADOR	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:14:20	Janet Vanesa	Rodríguez Contreras	Georreferenciador	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 18:16:10	Hever Jacob	Tapia Aquino	Conductor	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 19:00:33	Fredy	Apolinario Torres	conductor	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 19:00:38	Misac	Tapia meza	Conductor	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 19:00:45	Lisbeth Elena	Vilca Quinto	Georreferenciador	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 19:01:27	Jean marco	Vilca huaylinos	Estibador	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 19:02:10	Edwin	Pecho pecho	Georreferenciador	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 19:03:39	Wiesse	Apolinario alanya	Conductor	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021
6/7/2021 19:05:33	MIGUEL ANGEL	ZANABRIA POMA	ESTIBADOR	MIGUEL RUBÉN LUNA ESCOBAR	7/06/2021

Firmado digitalmente por LUNA
ESCOBAR MIGUEL RUBÉN
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.06.2021 15:31:50 -05:00